

bras terminadas en *aza*, *eza*, con pocas excepciones: como *carnaza viveza*,

#### DEL USO DE LAS MAYÚSCULAS.

P. Cuándo usaremos de las letras mayúsculas?

R. Deberá usarse de estas letras en los casos siguientes:

En principio de escrito: despues de punto final: en principio de verso: despues de dos puntos cuando se escribe lo que sigue en párrafo aparte, ó las palabras son textuales. En todo nombre advocativo, y de apellidos. En los nombres propios de nacion, ciudad y demas lugares que digan la habitacion política del hombre, Deben ponerse tambien con letra mayúscula; los nombres propios de los mares, gollos, lagos y rios, &c.; tambien los de los montes, los de las virtudes, vicios, héroes de la mitología, cuerpos celestes, los nombres de ciencias, y artes, los de asociacion, los de título y empleo, y todos con la circunstancia de hacer el papel principal en la oracion. Escribese tambien con letra ma-

yúscula, los nombres de festividad, y de sectas; pero no los de sectarios.

P. Qué se entiende por abreviatura?

R. La omision que se hace de algunas letras en la escritura de una palabra.

P. Qué reglas son las que deben observarse en la escritura de las abreviaturas?

R. Deben omitirse no mas las letras que no sean las radicales de la palabra, ni las de su terminacion.

#### SEGUNDA PARTE.

P. Qué es puntuacion?

R. Es la aplicacion que se hace de los signos que indican las pausas, entonacion y demas combinaciones en la escritura.

P. En qué se dividen segun esto, los signos de la puntuacion?

R. En tres clases, y son: en signos de pausa, entonacion y regular combinacion.

P. Qué signos son los que indican las pausas en la escritura?

R. Coma, punto y coma, dos puntos,

punto final y puntos suspensivos,

P. Por qué llamamos signos de puntuacion á estos?

R. Porque ellos sirven para dar un natural sonido por medio de un breve silencio á nuestros conceptos en la lectura de un periodo.

P. Cuáles son los signos que indican la entonacion en la escritura?

R. Son el punto de interrogacion y admiracion.

P. Por qué les llamamos signos de entonacion?

R. Porque cuando ellos se hallan en la escritura de un periodo, la pronunciacion de las palabras debe hacerse con una especial entonacion silábica que las distinga de las demas palabras.

P. Qué otro signo de entonacion tenemos en la escritura?

R. El llamado paréntesis.

P. Qué signos son los de regular combinacion en la escritura?

R. Son el guion mayor y menor, las comillas, manecillas, párrafo y asteriseo.

P. Qué reglas tiene U. para la escritura de la coma?

R. Las siguientes:

1.<sup>o</sup> Cuando escribamos una serie de

partes de la oracion que sean de una misma especie, omitiéndola antes de la conjuncion; 2.<sup>o</sup> En toda oracion completa cuando á ella sucedan otras que juntas todas formen un periodo; 3.<sup>o</sup> Cuando nombremos á la persona con quien hablamos, y si estuviere en medio de la oracion, podrá antes y despues de dicho nombre; 4.<sup>o</sup> Cuando se invierte el órden en la colocacion de las palabras, poniendo antes lo que debia ir despues; menos en las trasposiciones cortas; 5.<sup>o</sup> Cuando se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía lo que se está diciendo poniendo la coma antes y despues de ella.

P. Cuándo usaremos del punto y coma?

R. 1.<sup>o</sup> Antes de las particulas adversativas pero, mas, aunque; siempre que estas particulas no vengán despues de cortos periodos, pues en estos casos bastará la sola coma; 2.<sup>o</sup> Cuando tres ó mas enunciaciones distintas producen un mismo resultado; aunque su accion sea aislada y diferente de las demas; 3.<sup>o</sup> En los cortos periodos compuestos de pequeñas oraciones divididas por comas, en la penúltima de ellas usaremos del punto y coma para dividirla del último miembro que cierra el

período; aunque en este caso se interponga la conjunción; 4.º Antes de las voces; como v. g., cuando queremos comprobar con ejemplos las proposiciones que hemos dejado sentados.

P. Qué uso deberá hacerse de los dos puntos?

R. El siguiente: 1.º Siempre que se intercale algún dicho ó sentencia de otro, comenzando la cita con letra mayúscula. 2.º Para separar varias proposiciones cuando se suceden sin interrupción, y que si bien hace cada una de ellas perfecto sentido gramatical, hay tal enlace en sus ideas que forman juntas un todo lógico. 3.º Para separar una proposición general de las cláusulas ó enunciaciones que la sigan con el objeto de explanarla ó explicarla; 4.º Para separar de una proposición completa la cláusula ó sentencia que la siga como deducción de ella. 5.º Después de las palabras—*Muy señor mío*—*Mi apreciable amigo*—y otras semejantes con que se comienzan las cartas.

P. Cuándo usaremos del punto final?

R. Al fin de todo período y de una frase ú oración que no tenga enlace con las que son componentes de un período.

P. En que casos usaremos de los puntos suspensivos?

R. Usaremos de estos puntos cuando se interrumpe la hilación de una doctrina ó sentencia que citamos, omitiendo los puntos no necesarios de ella, y solo escribiendo los puntos que favorezcan nuestro objeto.

P. En que otros casos debemos usar de los puntos suspensivos?

R. Cuando no completamos la escritura que manifieste clara y distintamente nuestros pensamientos, por convenir así al fin que nos proponemos.

P. Cuándo usaremos de la interrogación?

R. Siempre que las frases que escribamos estén con el carácter de pregunta.

P. Cuándo debemos usar de la admiración?

R. En la escritura de las frases que manifiesten la suspensión del ánimo, ya sea por espanto, horror ó compasión.

P. Qué regla debe observarse en la escritura de los dos anteriores signos?

R. La de que si la pregunta ó admiración fuere corta, estos signos solo se escriban al fin, y al principio y al fin de ella

si fuere larga.  
P. En qué casos usaremos del paréntesis?

R. Cuando intercalamos en un periodo una frase que dé mas claridad á nuestros conceptos, interrumpiendo solo materialmente su lectura sin alterar su sentido.

P. En qué casos debemos usar del guion mayor?

R. Este signo, que consiste en una linea horizontal tirada bajo la misma direccion de lo que se escribe, deberá usarse: 1.º En aquellos casos en que se quiera indicar el punto y aparte en lo que escribamos, con el fin de ahorrar extension ó espacio en la escritura. 2.º Debemos usar de este signo cuando en lo que escribamos venga la forma interlocutiva, para evitar la repetición de preguntas y respuestas, que por lo regular se usan con las letras iniciales P. y R. en los escritos conocidos con el nombre de diálogos.

P. Cuándo se usa del guion menor?

R. Cuando ortograficam<sup>te</sup> dividamos las palabras por las sílabas que las componen.

P. Por qué se llama menor este guion?

R. Por que su escritura es de menor

extencion que el conocido con el nombre de guion mayor.

P. En qué casos debemos usar de la comilla?

Desde la primera palabra con que comience una cita, y al fin de la última palabra de ella.

P. Y solo de este modo se usará de las comillas

R. Los antiguos tambien usaron de ellas al principio de cada linea de las que formaban el ageno dicho ó escrito.

P. Cuándo se usa del signo de las manecillas?

R. Cuado queramos llamar la atencion en una frase escrita.

P. La crema ó diéresis, cuándo debe escribirse?

R. Úsase de este signo solo en dos casos.

P.Cuál es el primero?

R. Pónese sobre la vocal *u* para hacer sonar esta letra en las sílabas *güe*, *güi*.

P.Cuál es el segundo?

R. Cuando en la versificación se quiere prolongar el sonido de una vocal cualquiera.

P. Cuándo se usa del párrafo?

R. Cuando en los tratados que se escriben se quiere omitir en su division de capitulos aquillo de *arte 1.<sup>o</sup>, Parte 2.<sup>o</sup> &*

P. Cuándo se usa del asterisco?

R. Cuando la cita ó setencia de lo que se escribe es propio del individuo mismo que lo hace, y por modestia oculta su nombre.

### PROSODIA.

P. Qué es prosodia?

R. La que trata de la entonacion de las sílabas, ya sean simples ó compuestas.

P. Qué se entiende por entonacion de una sílaba?

R. El mayor ó menor tiempo empleado en su pronunciacion.

P. Pues cuántas especies hay de tiempos que se emplean en la pronunciacion de las sílabas?

R. Dos: el silábico y el prosódico; llamados tambien valores.

P. ¿Cuál es el valor ó tiempo silábico?

R. El empleado naturalmente en la

pronunciacion de una vocal cualquiera.

P. Qué nombre lleva tambien este valor ó tiempo?

R. El de absoluto ó necesario.

P. Cuál es el valor ó tiempo prosódico?

R. El que se emplea prolongadamente en la pronunciacion de una vocal cualquiera, entonando la palabra.

P. A qué es igual la prolongacion del tiempo prosódico?

R. A dos tiempos del silábico.

P. Segun esto, el valor ó tiempo prosódico es lo mismo que la pronunciacion no interrumpida que doblemente se hace de un sonido elemental?

R. Si, Señor.

P. Qué nombre recibe en lo general esta entonacion ó prolongacion de los sonidos elementales en la pronunciacion de las palabras?

R. Se llama *acento*, que en su rigurosa significacion quiere decir *canto*.

P. Y en la escritura de nuestro idioma hay algun signo que reprecente la entonacion de las palabras?

R. Si, el llamado *acento escrito*.

P. Cómo se reprecenta este en la escritura?

R. Por medio de una pequeña línea que se coloca oblicuamente sobre las letras vocales cuando en ellas está la mayor fuerza, prolongacion, ó entonacion del sonido elemental en la palabra.

P. A qué equivale la escritura de este?

R. A la duplicacion de una vocal en la escritura, cuando en ella está la mayor fuerza de la pronunciaci6n.

P. De cuántas maneras es el acento?

R. De dos, grave y agudo.

P. En qué consiste la gravedad del acento?

R. En la entonacion ó valor prosódico que se halla en la penúltima sílaba de una palabra al pronunciarla.

P. Y el acento agudo, en qué consiste?

R. En la prolongacion del sonido elemental, ó sea el valor prosódico que se halla en la última sílaba de la palabra.

P. Y aquellas palabras cuyo acento prosódico se encuentra en la antepenúltima sílaba de las que la forman, qué nombre llevan?

R. El de esdrújulas.

P. Cuál es la posicion y colocacion que deben llevar los referidos signos que sirven para el acento grave y agudo?

Jesus Jesus Jesus

R. La posicion del acento grave es oblicua sobre la vocal de izquierda á derecha; y la del agudo tambien oblicua de derecha á izquierda.

P. Y en la actualidad se usa en la escritura de estas posiciones en el acento?

R. No, señor, la forma del agudo es la que nos sirve tanto en las voces graves, como en las agudas y circunflejas.

P. Qué es acentuacion?

R. Es la aplicacion que arregladamente se hace del acento escrito en las palabras que escribimos.

P. Qué reglas deben observarse en la escritura ó no escritura del signo del acento?

R. Debe escribirse este signo en los casos siguientes;

- 1.º En toda voz esdrújula.
- 2.º En las voces agudas terminadas en vocal.
- 3.º En las voces graves cuya terminacion sea en los diptongos *ea* ó *eo*, como *lámea*, *cutáneo*, etc.; y solamente en los terminados en estos diptongos; pero no así en cualquiera otros.
- 4.º En aquellas palabras que digan en la escritura una verdadera interrogacion ó

admiração; cuyas palabras son por lo regular las siguientes; *como, cuánto, cuándo, dónde;* etc. aunque no haya interrogación ni admiración, se señalarán también con acento dichas palabras; y *qué cuál, y quién* se comprenden también en este caso, cuando para dar la debida entonación á la frase sea preciso detenerse algo mas que lo ordinario en la pronunciaçion de las sílabas acentuadas; v. g.; ya sabes *cuánto* te estimo; veremos en *qué* viene a parar esto.

5.º En las palabras monosílabas cuyo tiempo prosódico sea notablemente conocido, v. g.; *el, mí, tí, sí, tú,* como pronombres personales; *dé,* del verbo *dar sé de saber* y otros varios monosílabos cuyo valor prosódico queda comprendido en este caso

6.º En las voces graves que no siendo plurales terminan en consonante, como *virgen, hábil, mártir, crisis. César,* como sustantivo, *Márquez* de apellido, etc.

7.º Por solo respecto á la antigüedad ó á los libros sagrados, se acentuarán algunas voces agudas terminadas en consonante; v. g., *Moisés, Ciprés,* ect.

8.º En todas las inflexiones verbales cuyas primeras personas sean voces agudas terminadas en vocal como *amaré, an-*

*daré,* etc., á excepcion de las inflexiones que resultan de la primera persona de los pasados perfectos de indicativo, si no es que terminen también por vocal; v. g. *comí, comió;* pero no será así en *comiste, comieron,* y *comisteis.*

Las vocales aisladas ó bien sea separadas de toda palabra solo se acentúan por méro uso, quebrantando con esto las reglas del arte, pues no hay en ellas ningun valor prosódico sino solamente el silábico.

P. Qué reglas son las que debemos observar para no poner el acento escrito en varias palabras de nuestro idioma, no obstante que ellas lo pidan en fuerza de la entonación?

R. Las siguientes:

1.º No debe escribirse el acento en las voces graves terminadas en vocal.

2.º En las mismas terminadas en consonante, cuando sean plurales de las terminadas en vocal, segun la regla anterior.

3.º No deben acentuarse las voces agudas terminadas en consonante, á excepcion de las que como se ha dicho ya se acentúan por solo respecto á la antigüedad.

4.º No debe acentuarse ningun monosílabo, que no sea de los comprendidos en

el 5.º caso de los que deben acentuarse.

### ORTOLOGIA.

P. Qué es ortología?

R. La que considera la palabra como hablada, con la debida rectitud que pide el mecanismo de su propia pronunciación.

P. Qué es palabra?

R. Es un sonido oral articulado que sirve de signo ó expresión de una idea.

P. Cuáles son los elementos absolutos de la palabra ortológicamente considerada?

R. Son los sonidos simples que en ella se hallan.

P. Pues en qué se dividen los sonidos?

R. En simples ó elementales y modificados.

P. Qué son sonidos simples?

R. Los que resultan de la sola emisión de la voz sin actitud especial de los órganos orales.

P. Cuántos son los sonidos elementales?

R. En nuestro idioma español son cinco, cuyos sonidos son *a, e, i, o, u*.

P. A qué llamamos sonidos modificados?

R. A los mismos elementales á quienes la aptitud especial de los órganos orales modifica en su pronunciación.

P. Qué cosa es aptitud orgánica en el sentido ortológico?

R. Es la especial posición que los distintos órganos de la locución tienen á tiempo de pronunciar los sonidos elementales, cuando se quieren modificar.

P. Qué órganos son los que contribuyen á la formación de los sonidos modificados?

R. Los siguientes: la *lengua*, la *garganta*, el *paladar*, los *labios*, los *dientes*, aunque indirectamente el *pecho* y la *nariz*.

P. Cuántos son los sonidos modificados en nuestro idioma?

R. Son los veinteidos siguientes *be, ce, che, de, fe, ge, lle, jota, le, me, ne, pe, qu, re, se, te, ve, xe, yi, zeta*.

P. A qué órganos corresponde cada uno de estos sonidos modificados?

R. A los labios corresponden los sonidos *be, pe* y *me*. A los mismos labios juntamente con los dientes superiores *fe* y la *ve*: á los dientes y lengua la *ce*, la *de*, la *zeta* y la *te*. Pertenecen también á la lengua los sonidos *che* y *se*, á los que contribuyen

aunque de una manera muy pasagera los dientes; á la lengua y paladar pertenecen los sonidos *le, lle, me, ne*, al que coopera tambien el órgano de la nariz: el sonido *ñe* que corresponde á este mismo órgano y al de la lengua: el sonido *xe*, que es exclusibo tambien de la nariz. Al órgano de la garganta pertenecen los sonidos modificados *ge jota y i qu*; y por último, al órgano del pecho corresponde el sonido modificado llamado *he* cuyo sonido es de simple aspiracion.

P. Qué es sílaba ortológica?

R. Es la expresion de un sonido elemental.

P. De cuántas maneras es la sílaba ortológica?

R. De dos: simple, si el sonido elemental se pronuncia fuera de modificacion; y compuesta si dicho sonido elemental estuviere modificado en la pronunciacion.

P. Qué es articulacion?

R. Es la aptitud de los órganos orales en la pronunciacion de todo sonido significativo de un lenguaje.

P. Cuántas articulaciones hay?

R. Dos: absoluta y relativa.

P.Cuál es la articulacion absoluta?

R. Aquella que se tiene en la pronunciacion de un sonido elemental.

P.Cuál es la relativa?

R. La que se tiene con la pronunciacion de un sonido modificado.

P. Cuántas especies de articulaciones relativas hay?

R. Cinco, y son: la directa simple, inversa simple, directa compuesta, inversa compuesta y mixta.

P. Qué es articulacion directa simple?

R. Es aquella en que precede la aptitud orgánica á la pronunciacion del sonido elemental como; *ba*.

P. Qué es inversa simple?

R. Aquella en que precede la pronunciacion del sonido elemental á la aptitud orgánica como en *ab*.

P. Qué es directa compuesta?

R. La que resulta de la pronunciacion del sonido elemental cuando á esta le preceden dos aptitudes orgánicas como en *bra*.

P. Qué es articulacion inversa compuesta?

R. Aquella en que se antepone el sonido elemental á dos aptitudes orgánicas como *abs*.

P. Qué es articulacion mixta?

*Atenea Monr*

R. Aquella en que están antepuestas y pospuestas á la pronunciacion del sonido elemental las aptitudes orgánicas como en *mas, tras, trans.* etc.

FIN.

**CORRECCIONES IMPORTANTES.**

Páginas.	Líneas.	Dice:	Debe decir.
8	14	1.º En las sílabas ge gi & excepcion de <i>Jesús Jere—mtas Jerusa—len y Jerez.</i>	1.º En las sílabas ge gi & excepcion de <i>Jesús Jere—mtas Jerusa—len y Jerez;</i> como tambien los derivados de las palabras termina—das en <i>ya y je</i>

Páginas.	Líneas.	Dice	Debe decir.
"	16	2.º En los derivados de las palabras que no siendo de nuestro idioma, se han introducido en él; como <i>mag—netismo.</i>	2.º En las palabras que no siendo de nuestro idioma, se han introducido en él; como <i>magnetismo.</i>
10	11	2.º Cuando tengamos que expresar el nombre de una cosa que ya pasó como <i>exánim; exdoputado.</i> etc.	2.º Cuando tengamos que expresar el nombre de una cosa que indica negacion, ó ya un significado opuesto al primitivo.

F1228  
.5  
R4